

Ecuador iniciará proceso de registro migratorio para regularizar a más de 300.000 venezolanos

La Cancillería de Ecuador informó este sábado los detalles del proceso para lograr la regularización migratoria de miles de ciudadanos venezolanos que se han radicado en Ecuador. El proceso comienza este 1 de septiembre con el denominado “registro migratorio” que permitirá crear una amplia base de datos, según la institución.

El ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Juan Carlos Holguín, dijo en un diálogo con periodistas que la regularización es un medio importante para la “real inclusión de los migrantes” en los ámbitos laborales y sociales.

El canciller agregó que se está reforzando el consulado de Ecuador en Caracas para que los ciudadanos venezolanos puedan tener un mayor nivel de servicios consulares en esta delegación.

“No quiere decir un cambio en la posición de Ecuador con respecto al régimen de (Nicolás) Maduro, pero requerimos más trabajo consular. Es una de las oficinas más importantes por el problema migratorio”, aclaró Holguín.

La Cancillería indicó que 324.000, de más de medio millón de venezolanos que viven en Ecuador, serán parte de la primera fase del proceso de regularización que incluirá a ciudadanos con su grupo familiar: cónyuge, conviviente e hijos.

El proceso de regularización cuenta con el apoyo de la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Policía Migratoria de Ecuador. Está previsto que arranque con el registro de los ciudadanos venezolanos del 1 al 12 de septiembre de este año.

Este registro consistirá en reuniones presenciales con quienes se acerquen a formar parte del proceso, se realizará un registro biométrico en 17 puntos de todo el país; diversos analistas validarán la información y luego confirmarán el registro. Al finalizar el proceso se emitirá un “certificado de registro de permanencia”.

El ministro del Interior, Patricio Carrillo, dijo que durante el

proceso de registro se podrá verificar si existen inmigrantes que estén inmersos en actos de delincuencia organizada u otro tipo de delitos. Insistió en que el registro permitirá “desmitificar y evitar la estigmatización” sobre los ciudadanos extranjeros y ofrecer cifras reales sobre su situación en el país.

Carrillo advirtió que es complicado obtener información por parte del Estado venezolano y que el Ecuador se está apoyando en redes de inteligencia de otros países, así como la Interpol y otras organizaciones de cooperación en materia de seguridad.

El canciller Holguín dijo que el registro es un tema sensible, pero que vendrá acompañado de una campaña informativa en diferentes medios de comunicación que se denominará “Estoy aquí” para evitar una reacción negativa e insistir a las personas que esta decisión tiene el objetivo de ofrecerles mejores condiciones de vida, incluirlos más en la vida productiva del país y que puedan acceder a diferentes servicios.

Con información de CNN Español